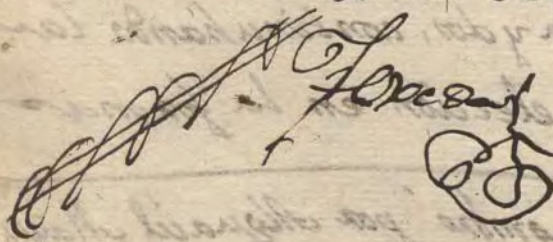


La Hermandad a Don Felipe Muñoz, y Don Miguel He-
reraos, y habiendo se mandado llamar a los antedhos, y
siendo venido, estando para recibir el juramto a los referidos
nombrados; por Don Xpbal Mergelina se propuso tocalle y
pertenerle como Regidor en Oficio preminente, recibir el
juramto, protestando de lo contrario no le pasase perjuicio
alguno de su Oficio así en el presente acto como en los
subsecivos: lo que visto por el Ayuntamiento por el señor
Don Josef Eugenio Ortega como Regidor más antiguo, y
decano, por evitar discordias, previendo el señor Alcalde Mayor
a recibir como con efecto recibió juramto a los antedhos
Alf. Mayor, y Alcaldes de la Hermandad, que hicieron
en toda forma de dño, sin abusarse facultades, y si solo por
evitar disputas entre los individuos: cuyo acto como Decano
no protesta por sí solo, si tambien a nombre de todo el
Ayuntamto, respecto de aver recaido en este todas
las facultades que tenia el Alferez Mayor, segun por
sus prohibiciones que se hicieron presente por Don Josef Giral
Regidor: y vistas por el señor Alcalde Mayor, y de allende
concluido el acto de nombramto y juramto, se ceso por ahora
y se juntó al Ayuntamto para tratarse el asunto de
las protestas anteriores: y por el señor Don Juan Soriano
Procurador se expuso, que para el día, que el señor Alcal-
de Mayor se citase para Ayuntamto se traxesen, o
viéren presentes los Titulos de Alferez Mayor, y Alguacil
Mayor

Con lo que se concluyó este Ayuntamiento que firmaron
los señores Concurraentes de que damos fe



Don Custodia Mergelina

Don Josef Eugenio Ortega y Bermejo
Ortuno y Ortuno



